ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de Diciembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.**

Contrato:	No. CPS 726-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
Cédula o NIT	No. 52.519.743 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.
Plazo del contrato:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Fecha iniciación:	10-10-2024
Fecha de terminación:	03-02-2025
Prórroga No.	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional No.	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (Pago No. 3)
Valor total del contrato	$9.200.000
Número de PIN:	1067942228
Periodo cotizado.	diciembre 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

CARLOS ALBERTO MELÉNDEZ CAICEDO
C.C. No. 93.380.759 de Espinal
Apoyo a la Supervisión
CPS 964-2024

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 726 del 01 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C: 52.519.743 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	03 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **03 de Diciembre de 2024.** Se realizó apoyo y acompañamiento al campeonato torneo local de Cachibol donde participaron varias localidades San Cristóbal, Rafael Uribe y Usme. El cachibol es un deporte que tiene muchos beneficios para la salud y la convivencia social, un espacio para personas mayores de 50 a 70 años. gracias al impulso de la Fundación Guerreros de Cachibol y el apoyo de la ALSC. Se inició participando 12 equipos femenino y masculino. **1.2.** El día **04 de Diciembre de 2024.** Se realizó apoyo y acompañamiento al campeonato torneo local de Cachibol donde participaron varias localidades Rafael Uribe y Usme. El cachibol es un deporte que está muy ligado al bienestar y a la mejora de la salud de las personas. A nivel físico, los mayores que practican este deporte desenvuelven y trabajan las distintas habilidades del cuerpo. Mientras se divierten, trabajan la flexibilidad, la agilidad, la elasticidad y la resistencia. Además mejora su calidad de vida, autoestima, liderazgo, vínculos de amistad, equipo de trabajo en unión ALSC y Fundación guerreros de Cachibol. Participaron en semifinales 6 equipos. **1.3.** El día **05 de Diciembre de 2024.** Se realizó apoyo y acompañamiento en la localidad San Cristóbal se celebró su Primer Campeonato de Cachibol, un espacio para mayores de 50 años gracias al impulso de la Fundación Guerreros de Cachibol y el apoyo de la alcaldía local con las áreas Seguridad y convivencia y deportes. Se entregaron trofeos, medallas, balones de voleibol y red (mallas) participaron otras localidades Rafael Uribe y Usme. Con el fin de mejorar la convivencia social como ayudar a comunicarse con otras personas, a aceptarlas y a hacer nuevas amistades y a mantener la estabilidad en enfermedades. Se premió Campeones equipo Velódromo 60 años femenino, Campeón equipo Velódromo masculino y Campeón Dinámicos azules de 50 a 60 años femenino.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **03 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **04 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **05 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** El día **18 de Diciembre de 2024.** Se realizó ceremonia de condecoración de la PONAL a los 100 uniformados de la estación 4 de San Cristóbal por parte del Sr. Alcalde Local de San Cristóbal Carlos Macias por el apoyo en las labores de seguridad y acompañamiento en nuestro territorio de oportunidades. **2.2.** El día **19 de Diciembre de 2024.** Se realizó novena de aguinaldos en el parque Bellavista Alta por el área de seguridad y convivencia de la ALSC donde se vivió la magia de la navidad con los habitantes de la comunidad y gente aledaña donde los niños, niñas y adolescentes recibieron regalos, crispetas, algodones, refrigerios, globoflexia y los maquillaron con pintacaritas. Nos acompañaron la orquesta del GAULA y la caravana de la PONAL comunitaria E-4 San Cristóbal, habrá concurso de baile y canto. **2.3.** El día **20 de Diciembre de 2024.** Se realizó acompañamiento a la recuperación del espacio público por los vendedores informales y ambulantes del 20 de Julio, con el fin de sensibilizarlos con la ley 1801 de 2016 Art. 140. comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Y establecer un orden territorial que permita la convivencia armoniosa y una vía peatonal transitoria con buena movilidad y espacio público.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **18 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **2.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **19 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **2.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **20 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de	**3.1.** El día **02 de Diciembre de 2024.** Se realizó encuentro comunitario en el barrio República Canadá en el salón comunal en acompañamiento de las entidades ALSC Seguridad y Convivencia, Transmilenio y PONAL. Donde la comunidad manifestó sus problemáticas y requerimientos como: contaminación auditiva, establecimientos abiertos fuera del horario estipulado, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el parque, coordinación con la frecuencia de rutas, falta de señalización de tránsito, los vecinos sacan las residuos ordinarios en los días y horarios no estipulados por Promoambiental. Se atendieron las solicitudes de los ciudadanos del sector.	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **02 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

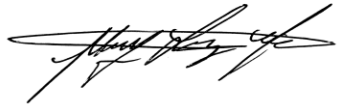
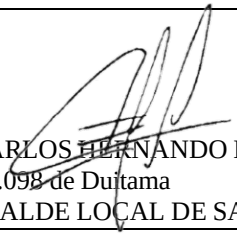
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.2.** El día **10 de Diciembre de 2024.** Se realizó mesa de trabajo con la comunidad del barrio Granada Sur para abordar las problemáticas que se presentan en los alrededores del parque centro dia por la inadecuada disposición de las basuras, los habitantes de calle se ubican en el parque forman sus cambuches con los mismos residuos voluminosos que les brinda la misma comunidad, venta y consumo de SPA e inseguridad. Separación en la fuente se comprometió con una brigada de aseo en el parque en acompañamiento de la UAESP, Promoambiental y la comunidad.	**3.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **10 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1.** El día **23 de Diciembre de 2024.** S**e** adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	**4.1.** Se anexó registro fotográfico el día **23 de Diciembre de 2024** de las evidencias de las actividades realizadas.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1.** El día **12 de Diciembre de 2024.** Se realizó IVC en la Barbería ubicada en la carrera 10A Este # 17A-32 Sur barrio San Blas; sensibilizar al establecimiento por el cual fue entablado el derecho de petición ante la ALSC, por contaminación auditiva ley 1801 de 2016 Art. 33. protege el derecho a la tranquilidad y convivencia ciudadana, al combatir la contaminación auditiva generada por actividad, se informó usar el volumen adecuado de música para no afectar la convivencia en la comunidad. Se verificó la documentación de la Barbería no cuentan con ningún documento se sensibilizó con el Art. 87. requisitos para cumplir la actividad económica. Se explicó la importancia de tenerlos y se le aclaró a qué entidades solicitarlos para evitar un cierre de la actividad a futuro. **5.2.** El día **16 de Diciembre de 2024.** Se realizó IVC de actividad económica a establecimientos de comercio para verificar el cumplimiento de requisitos legales ley	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **12 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1801 de 2016 Art. 87, con el fin de promover la calidad de vida de la ciudadanía en los procesos de autocuidado, prevención y control de riesgo para la salud, asociados a los bienes y servicios del consumo humano.	**5.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **16 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **04 de Diciembre de 2024**. Se realizó reunión de equipo con el referente del área de Seguridad y convivencia Carlos Melendez para la socialización de plan de trabajo que regirá desde el próximo año 2025 con respectos a las actividades realizadas en la UPL de la localidad de San Cristóbal, con la (MGCT) Metodología de la Gobernabilidad "Construyendo Territorio". Esta estrategia implementará la gobernabilidad, gobernanza y gobermedia servicio que presta la alcaldía en territorio. Se capacitará a los gestores de SYC en temas: antinarcóticos, GAULA, infancia y adolescencia, rentas de cundinamarca habilidades blandas y duras. Con el fin buscar las problemáticas que abaten a la comunidad y recobrar la confianza del territorio. **6.2.** El día **13 de Diciembre de 2024**. Se realizó reunión de equipo con el referente del área de Seguridad y convivencia Carlos Melendez en lA E-4 de San Cristóbal para socializar sobre la logística que se desarrollara el dia 19 de diciembre a las 5:00 PM en el parque Bellavista Alta la novena de aguinaldos de parte de los gestores de seguridad y convivencia ALSC donde se entregarán regalos, crispetas, algodones, refrigerios y globoflexia. Nos acompañará la orquesta del GAULA y la PONAL comunitaria E-4 San Cristóbal, habrá concurso de baile y canto.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **04 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **13 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1.** El día **06 de Diciembre de 2024**. Se realizó un homenaje especial para quienes hacen grande a Bogotá Los gestores de seguridad y convivencia somos la cara visible de la alcaldías locales en el territorio con las demás entidades distritales.. El Sr. Alcalde Mayor de Bogotá y su gabinete nos homenajeó y felicitó para que sigamos haciendo nuestra labor; trabajo en equipo, equidad, tolerancia, respeto, igualdad, cero a la discriminacion para construir una Bogotá segura con la estrategia BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA. **7.2.** El día **07 de Diciembre de 2024**. Se realizó apoyo y acompañamiento al octavo encuentro zonal "Construyendo Territorio". Con el Sr. Alcalde Carlos Hernando Macias Montoya en el CDC la Victoria ubicado DG 37 BIS SUR # 2-81, comunidad de los barrios: el Rodeo, la Colmena, la Gloria, Guacamayas I, II Y III, las Malvinas, San Miguel, San Martín de Loba. con el fin de fortalecer el trabajo entre entidades distritales y la comunidad, escuchar sus necesidades e ideas y seguir construyendo juntos un territorio de oportunidades.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **06 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **07 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1.** El día **09 de Diciembre de 2024. Se** realizó apoyo administrativo en archivo y organización de las actas de actividades realizadas en terreno del mes de noviembre y diciembre cronológicamente y orfeos (requerimientos solicitados por la comunidad, atención a la ciudadanía, apoyo en tema de logística decoración de navideña en el área de seguridad y convivencia y respuesta de orfeos. **8.2.** El día **10 de Diciembre de 2024. Se** realizó apoyo administrativo en archivo y organización de las actas de actividades realizadas en terreno del mes de noviembre y diciembre cronológicamente y orfeos (requerimientos solicitados por la comunidad, atención a la ciudadanía, apoyo en tema de logística decoración de navideña en el área de seguridad y convivencia y respuesta de orfeos. **8.3.** El día **11 de Diciembre de 2024. Se** realizó apoyo administrativo en archivo y organización de las actas de actividades realizadas en terreno del mes de noviembre y	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **09 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **10 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	diciembre cronológicamente y orfeos (requerimientos solicitados por la comunidad, atención a la ciudadanía, apoyo en tema de logística decoración de navideña en el área de seguridad y convivencia y respuesta de orfeos. **8.4.** El día **12 de Diciembre de 2024.** S**e** realizó apoyo administrativo en el manejo de archivo (Se organizó las actas del mes de diciembre 2024 cronológicamente) y atención al ciudadano, apoyo logístico (Se apoyo en la decoración de navidad) en la oficina ALSC SYC, contestación de Orfeos (Solicitudes requeridas por los ciudadanos 2024 salidas y entradas), y demás requerimientos solicitados por el área de seguridad y convivencia. **8.5.** El día **16 de Diciembre de 2024.** S**e** realizó apoyo administrativo en el manejo de archivo y atención al ciudadano, apoyo logístico (Se apoyo en la decoración de navidad, empaque de regalos y entrega de pocillos musk), contestación de Orfeos y demás requerimientos solicitados por el área de seguridad y convivencia **8.6.** El día **17 de Diciembre de 2024.** S**e** realizó apoyo administrativo en el manejo de archivo y atención al ciudadano, apoyo logístico (Se apoyo en la decoración de navidad, empaque de regalos y entrega de pocillos musk), contestación de Orfeos y demás requerimientos solicitados por el área de seguridad y convivencia	GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **11 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **12 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **16 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **8.6.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) realizada el día **17 de Diciembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:**  Nombre: NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA C.C: 52.519.743 DE BOGOTÁ CPS: 726-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR** Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma:  Nombre: CARLOS ALBERTO MELÉNDEZ CAICEDO C.C: 93.380.759 de Espinal Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 964-2024